

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	Constancia de adeudo o no adeudo de servicio de agua potable																												
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b>  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 1, 131 fracciones I y V de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008.																												
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b>  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 1, 2 fracción X, 131 fracciones I y V de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008 y 43 fracción VIII, 50 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y de Zihuatanejo, publicado en la Gaceta Municipal número 02, año 01 de 16 de julio de 2019.																												
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																								
	Código	Convenio	Ley	<b>1.a 1.b</b>	Reglamento	<b>1.a 1.b</b>	Resolución																						
	Otro																												
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>																													
<p>1. El usuario solicita a la Unidad de Atención a Usuarios de la Subdirección de Comercialización, la constancia de adeudo o no adeudo del servicio de agua potable y alcantarillado y anexa la documentación requerida.</p> <p>2. Se efectúa el pago de derechos por la expedición de la constancia en cualquiera de las Cajas Generales de la CAPAZ.</p> <p>3. Se exhibe el recibo de pago y se le expide la constancia de adeudo o no adeudo, debidamente firmada y sellada.</p>																													
<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>																													
Procedimiento																													
<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>																													
<p>Cuando el usuario lo solicite para la realización de algún trámite o para lo que a su interés convenga.</p>																													
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>																													
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>									Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal	x	Otro												
Escrito libre																													
Medios Electrónicos																													
Formato																													
Verbal	x																												
Otro																													
<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>																													
<p>1.- Nombre del solicitante. 2. Número de cuenta y/o contrato. 3. Ubicación de la toma y/o inmueble. 4. Tipo de servicio.</p>																													
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Identificación Oficial del propietario o representante legal.</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 Exhibir comprobante de pago de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado actualizado.</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 Exhibir comprobante de pago del servicio que se solicita.</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Original	Copia	1 Identificación Oficial del propietario o representante legal.	1	1	2 Exhibir comprobante de pago de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado actualizado.	1		3 Exhibir comprobante de pago del servicio que se solicita.	1		4			5			6		
	Original	Copia																											
1 Identificación Oficial del propietario o representante legal.	1	1																											
2 Exhibir comprobante de pago de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado actualizado.	1																												
3 Exhibir comprobante de pago del servicio que se solicita.	1																												
4																													
5																													
6																													
<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>																													
Inmediato																													
<b>10. FICTA</b>																													
NO APLICA																													
<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>																													
NO APLICA																													

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

## 11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$150.07

## 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 22 numeral 2. Otros servicios. Punto 3 de la ley número 632 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.

## 12. VIGENCIA

Mensual

## 13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que exista conformidad con la base de datos de la CAPAZ, atendiendo al tipo de constancia solicitada.

## 14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ)

## 15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

## TELÉFONO 1

(755) 5543388

## TELÉFONO 2

(755) 5545111

## FAX

(755) 5542224

## CORREO ELECTRÓNICO

Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

## DIRECCIÓN

## 16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA EN EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

214